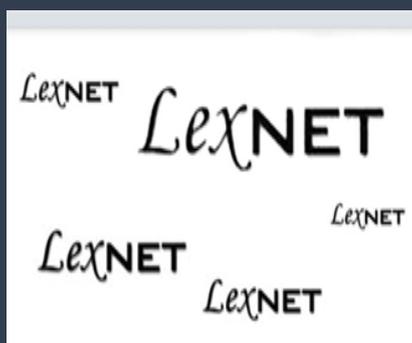




” I CONGRESO
INTERNACIONAL
SOBRE
TRANSPARENCIA Y
ACCESO *ON LINE* A LA
INFORMACIÓN
JUDICIAL EN EL
MARCO DE LAS
RECIENTES
REFORMAS DE LA
JUSTICIA”.



2016

Madrid, 31 de marzo y 1 de abril de 2016.

CÁTEDRA DE DERECHO PROCESAL DE
VICENTE GIMENO SENDRA.

DIRECCIÓN: M^a CORAZÓN MIRA ROS.
SECRETARIA: SONIA CALAZA LÓPEZ

Lugar: Sala A de la facultad de Derecho (Sala B por la tarde).

1. PRESENTACION

Es un Congreso que se desarrolla con cargo a un Proyecto de Investigación financiado por el MICINN sobre “Transparencia y acceso *on line* a la información judicial: una nueva dimensión del principio de publicidad de las actuaciones judiciales en la sociedad del conocimiento” (DER2013 - 42450 R).

En el año 2015 dos recientes Leyes (L 42/2015, de 15 de octubre y la L.O. 7/2015, de 21 de Julio, de Reforma de la LOPJ) han establecido el uso generalizado de las tecnologías en el ámbito judicial, para organizar el trabajo de las oficinas judiciales y crear el expediente judicial electrónico. Con estas reformas se trata de imponer un modelo de eficiencia y agilidad en la tramitación de los asuntos, que permita superar el inveterado problema de ralentización de la justicia. Esta transformación va a provocar el efecto cualitativo de convertir la documentación procesal en una base de datos no sólo de uso interno, dentro de la propia organización judicial, sino también de acceso externo, mediante la posibilidad de su consulta telemática *on line* tanto por las partes del litigio como incluso por los terceros ajenos al proceso. La accesibilidad telemática a través de internet al contenido de los expedientes judiciales, al texto íntegro de las sentencias y su grado de visibilidad en la red, puede tener consecuencias importantes para la defensa de los derechos fundamentales, sin que en la legislación actualmente vigente se encontrara hasta la fecha una normativa satisfactoria que regulara esta cuestión.

Ante estos retos, era obligatorio un replanteamiento del sentido de la publicidad de las actuaciones procesales y de las normas que, hasta la reciente reforma, han regulado su alcance, que aproveche el avance de las conexiones telemáticas y, al mismo tiempo, garantice un sistema de transparencia judicial compatible con los estándares europeos o comúnmente admitidos en el contexto internacional sobre la protección de los datos personales.

2. PROGRAMA

Jueves 31 de marzo

9:00 – 11:30. Inauguración y primeras ponencias del Congreso

- ✓ “Nuevas tecnologías en el ámbito de la Administración de Justicia: alcance de las nuevas reformas”. Lorenzo Bujosa Vadell, Catedrático de Derecho procesal de la Universidad de Salamanca.
- ✓ “La protección de datos en los sistemas de gestión procesal: los ficheros de los órganos judiciales”. Gervasio Martín Martín, Director del Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial, Magistrado.
- ✓ “Transparencia judicial: la colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y la sociedad civil en la mejora de la transparencia judicial”. Manuel Villoria Mendieta, Catedrático de Ciencia Política en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y Miembro de la Junta Directiva de Transparencia Internacional en España.

11:30 – 12:00. Descanso

12:00 – 14:00. Ponencias.

- ✓ “Presentación y notificación digital en la administración de justicia: LEXNET y el camino hacia el papel 0”. Frederic Ruiz Galmés, Decano del Colegio de Procuradores de Baleares.
- ✓ “El principio de publicidad de las actuaciones judiciales: acceso on line y protección de datos personales”. Corazón Mira Ros, Profesora Titular de Derecho Procesal y directora del Congreso.

16:30 – 19:00. Ponencias

- ✓ “Comisión de estrategia de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) del Tribunal de Cuentas de España”. María Antonia Lozano Álvarez, Consejera del Departamento Primero de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas español.
- ✓ “Protección de datos personales en el ámbito de la Administración de Justicia”. Agustín Puente Escobar, Abogado del Estado y Jefe del Gabinete jurídico de la Agencia Española de Protección de Datos.
- ✓ “Transparencia y Protección de datos personales en el sistema judicial francés”. Richard Martínez, Administrador Civil del Estado y Consejero en el Servicio Central de Prevención de la Corrupción francés.

Viernes 1 de abril

9:00 – 11:30. Ponencias

- ✓ “Transparencia judicial y gestión de conflictos de intereses en las magistraturas europeas”. Luis de Sousa, Assistant Professor at the University of Aveiro and Member of the R&D unit GOVCOPP/UA.
- ✓ “Medios de comunicación y justicia penal”. Antonio del Moral García, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo”.
- ✓ “La publicidad del registro y la protección de datos personales”. Antonio Pau Pedrón, Registrador de la Propiedad, Presidente de la Sección Primera de la Comisión General de Codificación, miembro Consejero del Consejo de Estado.

11:30 – 12:00. Descanso

12:00 – 13:30. Ponencias

- ✓ “El blanqueo de capitales y el protocolo notarial”. Juan Álvarez-Sala Walther, Notario de Madrid.
- ✓ “Los poderes para pleitos en la Red”. Palmira Delgado Martín, Decana del Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

13:30 – 14:00. Clausura del Congreso

- ✓ Clausura el Excmo. Sr. Ministro de Justicia de España, D. Rafael Catalá Polo.

3. DIRECCION

El congreso se ha organizado en la Cátedra de Derecho Procesal de D. Vicente Gimeno Sendra, bajo la dirección D^a Corazón Mira Ros, Investigadora Principal del Proyecto de Investigación concedido por el Micinn sobre “Transparencia y acceso *on line* a la información judicial: una nueva dimensión del principio de publicidad de las actuaciones judiciales en la sociedad del conocimiento” (DER2013-42450 R), ejerciendo las funciones de Secretaria D^a Sonia Calaza López. Catedrática (acreditada) de Derecho Procesal.

4. DESTINATARIOS

Abogados, jueces, fiscales, procuradores, profesores de Universidad, juristas en general y cuántos estudiantes estén cursando o hayan cursado el grado en Derecho o los postgrados en Derecho.

5. INSCRIPCCION

La inscripción en este Congreso es gratuita.

6. LUGAR DE CELEBRACION

Salas A (mañanas) y B (tarde) de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. C/ Obispo Trejo nº 2. 28040. MADRID.

7. DURACION

El Congreso tendrá una duración de 12 horas presenciales.

8. CERTIFICADO DE ASISTENCIA

A todos los participantes que asistan se les expedirá un Certificado de Asistencia con acreditación de su duración y sus contenidos. Los interesados han de remitir un correo electrónico, con su nombre y DNI, a la siguiente dirección: procesal@adm.uned.es.

9. COMUNICACIONES

Se podrán presentar comunicaciones a este Congreso para ser incluidas en el libro de Actas del Congreso. Las mejores Comunicaciones serán seleccionadas para publicarse como capítulo de un libro que recogerá todas las Ponencias presentadas al Congreso.